

SOCIEDADES CREADAS O MIGRADAS EN REGISTRO ELECTRONICO DE EMPRESAS

WWW.TUEMPRESAENUNDIA.CL

(LEY N° 20.659)

Dependiendo de la gestión a realizar, y/o del contenido de la documentación presentada, **podrían solicitarse nuevos antecedentes con posterioridad.**

E-RUT impreso	Será validado en web https://www4.sii.cl/creplInternet/VerificacionCedula.html
Cédula de Identidad del representante legal	La cédula de identidad exhibida debe estar vigente Si está en trámite (sea por renovación o extravío), se acepta la constancia que entrega el Registro Civil, siempre y cuando no haya pasado la fecha de entrega del nuevo documento.
Certificado electrónico de estatuto actualizado emitido electrónicamente por la web www.tuempresaenundia.cl	Será validado en web www.tuempresaenundia.cl En caso de SA y SpA, si el nombramiento y/o facultades del representante están en una escritura distinta, debe acompañar copia de la misma con certificación de vigencia de notario (o archivero en caso de tener antigüedad superior a 1 año).
Certificado de vigencia de la sociedad emitido electrónicamente por la web www.tuempresaenundia.cl	Será validado en web www.tuempresaenundia.cl
Certificado de anotaciones de la sociedad emitido electrónicamente por la web www.tuempresaenundia.cl	Será validado en web www.tuempresaenundia.cl
Mandato y cédula de identidad vigente del mandatario en su caso	Ver ficha de mandatos